

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09

CONTRATO N.º 150.25.4.0115 Vigencia: 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN CARLOS ARIAS SALAZAR

INFORME CORRESPONDIENTE A LOS MESES: DE ENERO 10 A JUNIO 30 DEL 2026

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales para apoyar las actividades inherentes a la oficina de Control Interno de acuerdo a la normatividad vigente

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS
Obligaciones Generales	
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y financiera bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre el contratista y la Dirección Territorial de Salud de Caldas.	Durante la ejecución del contrato se cumple con el objeto del mismo al 100%, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera bajo la propia responsabilidad del contratista. En consecuencia, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación el contratista y la Dirección Territorial de Salud de Caldas, El contratista actúa con total independencia, asumiendo todos los riesgos inherentes a su gestión, sin que ello genere vínculo laboral, dependencia ni obligación de prestación personal de servicios subordinados.

Cumplimiento del Contrato

2. Asumir el costo cuando corresponda del 8% del pago de las estampillas discriminadas así: PRODESARROLLO equivalente al 1%, PROUNIVERSIDAD equivalente al 2%, PRO-HOSPITAL SANTA SOFIA equivalente al 1%, PROCULTURA equivalente al 1% y PRO-ADULTO MAYOR

Cumplimiento del Contrato

equivalente al 3%, del valor total del contrato, siempre que así lo exijan las ordenanzas departamentales que regula la materia	
3. Aplicar y hacer uso de los procesos y procedimientos del Sistema de gestión de Calidad de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, para el cumplimiento de sus obligaciones y desarrollo del objeto contractual.	Durante la ejecución del contrato se aplicaron los procesos y procedimientos al 100% del sistema de gestión de calidad de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, para el cumplimiento de sus obligaciones y desarrollo del objeto contractual.
4. Registrar y mantener actualizado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP II- administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de la hoja de vida, de conformidad con el artículo 155 del Decreto 2106 de 2019.	Durante la ejecución del contrato se registró y se mantuvo actualizado en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, de conformidad con el artículo 155 del Decreto 2106 de 2019.

Cumplimiento del Contrato

5 Guardar, conservar y responder por los documentos, elementos y materiales que se pongan a su disposición para el cumplimiento de sus actividades y entregarlos al supervisor del contrato a la finalización de este, debidamente identificados, organizados y foliados	• Durante la ejecución del contrato se guardó, conservó y respondió por los documentos, elementos y materiales que se pusieron a disposición para el cumplimiento de sus actividades, y entregarlos al supervisor del contrato, a la finalización del mismo, debidamente identificados, organizados y foliados.
6 Procurar por la conservación, custodia y correcto manejo de los expedientes, cuando en razón de sus obligaciones deba acceder a los mismos, haciendo uso de las plantillas y formatos dispuestos por la entidad, para el control en la entrega, consulta, tenencia y manejo de las carpetas y/o expediente	• Durante la ejecución del contrato se procuró por la conservación, custodia y correcto manejo de los expedientes, cuando en razón a sus obligaciones deba acceder a los mismos, haciendo uso de las plantillas y formatos dispuestos por la entidad, para el control en la entrega, consulta, tenencia y manejo de las carpetas y/o expediente.
7. Reservar y proteger de terceros los datos e información con la debida confidencialidad respecto a los documentos a los que tiene acceso en desarrollo del objeto contractual. Toda la información que pueda conocer, manejar o desarrollar EL CONTRATISTA, durante la vigencia del presente contrato, será	• Durante la ejecución del contrato se reservó y protegió de terceros los datos e información con la debida confidencialidad respecto a los documentos a los que se tuvieron acceso en desarrollo del objeto contractual. Toda la información que puedo conocer, manejar o desarrollar EL CONTRATISTA, durante la vigencia del presente Contrato, fue confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. La información confidencial sólo fue utilizada



**DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD
DE CALDAS SISTEMA DE
GESTION DE CALIDAD**

Proceso Gestión Jurídica
Procedimiento Gestión de la Contratación

Informe de Actividades Realizadas en

Versión: 04

Código: F027-P00-GJ

Fecha: 2025-05-09

Cumplimiento del Contrato
con el propósito de

Cumplimiento del Contrato

confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de la Dirección Territorial de Salud de Caldas. La información confidencial sólo podrá ser utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, quedándole prohibido a quien la recibe, compartirla con terceros o beneficiarse de ella..	Cumplir con el servicio contratado, quedándole prohibido a quien la recibe, compartirla con terceros.
8. Presentar los informes mensuales y/o periódicos, el informe final y los demás que le solicite el supervisor	Durante la ejecución del contrato se presentaron los informes correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, y junio, el informe final y los demás que le solicitó el supervisor.
9 Pagar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados, de acuerdo con la normatividad que regula la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	Durante la ejecución del contrato se realizó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de forma cumplida y de manera equivalente a los honorarios pactados, de acuerdo con la normatividad que regula la materia, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. Se anexa pago de la seguridad social de los meses de enero, febrero, marzo. Abril. Mayo, y junio de 2026.
10. Entregar al supervisor soporte del último pago del contrato correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en la etapa post-contratual, so pena de ser reportado en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP de conformidad con lo establecido en el	Se entregará al supervisor del contrato el último soporte de pago del contrato correspondiente a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en la etapa post-contratual, so pena de ser reportado en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal - UGPP de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cumplimiento del Contrato

artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	
11. Constituir la garantía única para la aprobación de la DTSC, en los términos y condiciones pactados, si a ello hubiere lugar.	No aplica
12. Cumplir con el cargue a la plataforma SECOP II de las evidencias de ejecución del contrato y los soportes de la cuenta.	Durante la ejecución del contrato se cumplió con el cargue al 100% en la plataforma SECOP II de las evidencias de ejecución del contrato y los soportes de la cuenta.
13. Contestar de manera oportuna y con calidad las PQRSD que le sean asignadas de conformidad con los lineamientos legales e institucionales.	No aplica
14. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento al 100% a las demás actividades que se derivaron del objeto y naturaleza del mismo.
15. EL CONTRATISTA deberá abstenerse de incurrir en las faltas disciplinarias que apliquen para su profesión, so pena de ser reportado a la autoridad competente.	El contratista se abstuvo de incurrir en faltas disciplinarias que apliquen para mi profesión so pena de ser reportado a la autoridad competente.
Obligaciones Específicas	
1. Apoyar en la ejecución del programa de auditorías de la oficina de control interno de acuerdo con lo establecido por el Modelo Estándar de Control	En el mes de enero de la vigencia 2026 se llevó a cabo el monitoreo, programa de transparencia y ética pública correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025, cumpliendo estrictamente con el cronograma establecido por

Interno.

Cumplimiento del Contrato
El cumplimiento del contrato para dicha vigencia; durante este proceso se verificó de manera exhaustiva el cumplimiento de las labores planificadas y ejecutadas en el período, evaluando tareas a realizar, con fecha de envío el 16 de enero de 2026.

- Se realiza revisión parcial de la austeridad del gasto cuarto trimestre vigencia 2025 cuyo objetivo es verificar el cumplimiento por parte de DTSC de las disposiciones normativas sobre la política de austeridad del gasto público conforme a lo establecido en la normativa vigente, eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de recursos públicos del Presupuesto General de la Nación, identificar ahorros o incrementos, consolidar información para periodos futuros y emitir recomendaciones para mejoras continuas.
- Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la Nación (fondo local de salud y sistema general de regalías), para ser enviados por medio del Sireci a la CGN
- Se realiza análisis de la austeridad del gasto del cuarto trimestre cuyo objetivo es verificar el cumplimiento por parte de DTSC de las disposiciones normativas sobre la política de austeridad del gasto público conforme a lo establecido en la normativa vigente, eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de recursos públicos del Presupuesto General de la Nación, identificar ahorros o incrementos, consolidar información para periodos futuros y emitir recomendaciones para mejoras continuas.
- Se realiza análisis de PQRSD y se verifica el cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, establece que todas las entidades públicas deben contar con una dependencia encargada de recibir, tramitar, resolver, hacer seguimiento y evaluación al tratamiento de las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, consultas, sugerencias,

Cumplimiento del Contrato

El cumplimiento de los presuntos actos de corrupción que los ciudadanos y demás partes interesadas interponen ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas, con el fin de determinar la oportunidad de las respuestas y efectuar las recomendaciones que coadyuven al mejoramiento continuo.

- Se realiza seguimiento parcial al plan de mejoramiento de la Contraloría General de Caldas con el objetivo de tener todas las evidencias del plan de mejoramiento de la auditoría realizada en la vigencia 2025
- Se revisó las evidencias de las auditorías internas de contratación, tesorería y contabilidad realizadas en la vigencia 2025
- Se realiza arqueo de caja menor con el objetivo verificar que el dinero disponible, los soportes y los registros coincidan, para asegurar un manejo correcto, detectar oportunamente diferencias o inconsistencias y mantener el control sobre los recursos asignados. Se realiza arqueo de caja menor
- Se realizó seguimiento al Procedimiento de Tesorería con el objetivo de detectar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora. Este proceso busca garantizar que las operaciones se ejecuten conforme a principios de eficacia, eficiencia y estricto cumplimiento normativo, promoviendo una gestión más transparente y efectiva de los recursos públicos.
- Se realiza seguimiento parcial al plan de mejoramiento de la Contraloría General de Caldas con el objetivo de tener todas las evidencias del plan de mejoramiento de la auditoría realizada en la vigencia 2025
- Se revisó las evidencias de las auditorías internas de contratación, tesorería y contabilidad realizadas en la vigencia

2025 Cumplimiento del Contrato

- Se realiza envío de información a la Contraloría General de Caldas de todos los seguimientos y auditorías realizadas por la oficina de control interno de la vigencia 2025
- Se realiza análisis de la austeridad del gasto del primer trimestre cuyo objetivo es verificar el cumplimiento por parte de DTSC de las disposiciones normativas sobre la política de austeridad del gasto público conforme a lo establecido en la normativa vigente, eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de recursos públicos del Presupuesto General de la Nación, identificar ahorros o incrementos, consolidar información para periodos futuros y emitir recomendaciones para mejoras continuas.
- Se llevó a cabo reunión con el equipo de bienes y suministros para conocer el manejo de los procesos y procedimientos involucrados, así como para coordinar la información esencial que facilite el avance efectivo de la auditoría.
- Se da comienzo a la auditoria de bienes (Activos) muebles, inmuebles, y bienes de consumo donde se verificaran las actividades para su recibo, registro, custodia, distribución, protección, traslado y por último, la salida definitiva del inventario además de evaluar la ejecución del proceso, verificando que las actividades se hayan realizado de manera coherente con los procedimientos, formatos y demás documentos del proceso, y alineadas con los objetivos estratégicos.
- Se realiza acompañamiento al Inventario físico de fin de mes (abril 2026), de medicamentos del Free

Cumplimiento del Contrato

- Se analiza y se verifica cumplimiento de las actividades correspondientes al primer cuatrimestre - enero abril vigencia 2026 al programa de transparencia y ética pública en el desarrollo de los procesos de seguimiento periódico a la ejecución de planes, programas y compromisos institucionales, resulta fundamental efectuar revisiones sistemáticas que permitan identificar de manera clara y objetiva el grado de avance alcanzado frente a las metas y actividades establecidas.
- En el transcurso del mes de mayo, se llevó a cabo reunión con el equipo de bienes y suministros con el propósito de solicitar información y conocer el manejo de los procesos y procedimientos involucrados, así como para coordinar la información esencial que facilite el avance de la auditoría.
- Dentro de la auditoría se realizó inventario físico a suministros, útiles y papelería, elementos de aseo y cafetería, y suministros de ferrería.
- Durante el mes de mayo se continúa con la auditoria de bienes (Activos) muebles, inmuebles, y bienes de consumo donde se cruza información y se hace revisión de cuentas contables del activo de bienes y de propiedad planta y equipo.
- Se realizó acompañamiento al Inventario físico de fin de mes (abril 2026), de medicamentos del Free el día 04 de mayo de la vigencia 2026.
- Se asiste a reunión austeridad del gasto con el propósito de analizar los incrementos más sobresalientes para que en futuros periodos tengan una disminución y ahorro en el gasto.
- Durante el mes de junio se culmina la auditoria la Proceso

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09
	Cumplimiento del Contrato Financiera Procedimiento Administración de Bienes y Suministros vigencia 2025 con el propósito de evaluar y verificar el cumplimiento integral del procedimiento de gestión de bienes, centrado en el manejo eficiente y transparente de los activos fijos, tanto muebles como inmuebles, así como de los bienes de consumo. Este procedimiento establece un marco sistemático de actividades diseñadas para garantizar el control total del ciclo de vida de los activos, desde su adquisición hasta su disposición final	

Cumplimiento del Contrato

2. Apoyar en la elaboración de informes de ley, informes solicitados por la alta dirección, informes solicitados por los entes de control y otras entidades, informes de seguimiento, así como en la elaboración de los informes producto de auditorías internas.

- En el mes de enero de 2026 se realiza informe al monitoreo programa de transparencia y ética pública correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025.
- Se realiza informe parcial de la austeridad del gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2025, donde se analiza el movimiento de los gastos sujetos a restricciones como viáticos, suministros, papelería etc.
- En el mes de enero de 2026 se realiza informe al monitoreo programa de transparencia y ética pública correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025.
- Se realiza informe parcial de la austeridad del gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2025, donde se analiza el movimiento de los gastos sujetos a restricciones como viáticos, suministros, papelería etc.
- 16 de febrero 2026
Se realiza Inventario de medicamentos del Free
- En el mes de marzo de 2026 se realiza informe de caja mejor realizado el día 24 de marzo de 2026
- Se realiza informe de seguimiento al procedimiento de tesorería, según programación del comité de control interno.
- Se realiza acompañamiento al Inventario de fin de mes (marzo 2026), de medicamentos del Free
- Se realiza informe de la austeridad del gasto correspondiente al primer trimestre de 2026, donde se analiza el movimiento de los gastos sujetos a restricciones como viáticos, suministros, combustibles y lubricante, servicios públicos, papelería etc.
- Se realiza informe parcial de bienes el cual se tiene programado para el

Cumplimiento del Contrato mayo de 2026 según programación del comité de control interno.

- Se realiza informe al programa de transparencia y ética pública correspondiente al primer cuatrimestre vigencia 2026.
- Se realiza informe parcial de bienes; propiedad planta y equipo y suministros, el cual se tiene cierre de auditoria para el 30 de mayo de 2026 según programación del comité de control interno.
- Se realizar de acta No. 1 del comité de Control Interno realizado el 20 de mayo de 2026
- Se realizó acompañamiento al Inventario físico de fin de mes (mayo 2026), de medicamentos del Free el día 01 de junio de la vigencia 2026.
- Se realiza el informe Proceso Gestión Administrativa y Financiera Procedimiento Administración de Bienes y Suministros vigencia 2025 según programación del comité de control interno.
- Se realiza informe de auditoría arqueo de caja menor el día 23 de junio de 2026 donde se verificó el adecuado manejo y custodia de la Caja Menor de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, evaluando los procedimientos establecidos para su operación, incluyendo la designación formal del responsable

3. Apoyar las actividades de seguimiento de los diferentes planes de mejoramiento internos y externos suscritos por la entidad.

- Se verifica el plan de mejoramiento de la observación plasmada en el informe de Arqueo de Caja Menor realizado el 09 de diciembre de 2025
- Se verifica el plan de mejoramiento de la observación plasmada en el informe de Arqueo de Caja Menor realizado el 09 de diciembre de 2025
- Se complementan las evidencias del plan de mejoramiento de

Cumplimiento de los compromisos de transparencia y rendición de cuentas realizados en la vigencia 2025

- Se lleva a cabo plan de mejoramiento al seguimiento procedimiento de tesorería por las observaciones dejadas por la oficina de Control Interno para sus respectivas acciones correctivas pertinentes, para superar las irregularidades identificadas, garantizando una mayor eficiencia en las operaciones diarias.
- Se lleva a cabo plan de mejoramiento al seguimiento procedimiento de tesorería por las observaciones dejadas por la oficina de Control Interno para sus respectivas acciones correctivas pertinentes, para superar las irregularidades identificadas, garantizando una mayor eficiencia en las operaciones diarias.
- Se realiza el plan de mejoramiento de las observaciones al Proceso Gestión Administrativa y Financiera Procedimiento Administración de Bienes y Suministros vigencia 2025 según programación del comité de control interno, auditoria cerrada el 31 de mayo de 2026

4. Apoyar el seguimiento de la efectividad de los controles sobre los riesgos, de acuerdo con la metodología establecida en la entidad.

- se realiza monitoreo, programa de transparencia y ética pública correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2025.
- se realiza monitoreo, programa de transparencia y ética pública correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2026.

Cumplimiento del Contrato

5. Apoyar en la asesoría y acompañamiento que brinda la oficina de control interno a los diferentes procesos que se ejecutan en la entidad.

- En el mes de enero del 2026, se participó en varias reuniones sostenidas con la jefe de la Oficina de Control Interno, espacios en los cuales se socializaron de forma detallada temas objeto de revisión y análisis vigencia 2026. 27 de enero 2026.
- Se asiste al Comité de Control Interno como asistente con el propósito de que la jefe de la Oficina de Control Interno, dé a conocer el plan anual de auditorías y seguimientos- vigencia 2026
- En el mes de enero del 2026, se participó en varias reuniones sostenidas con la jefe de la Oficina de Control Interno, espacios en los cuales se socializaron de forma detallada temas objeto de revisión y análisis vigencia 2026.
27 de enero 2026
- Se asiste al Comité de Control Interno como asistente con el propósito de que la jefe de la Oficina de Control Interno, dé a conocer el plan anual de auditorías y seguimientos- vigencia 2026
03 de febrero 2026
- Se asiste a capacitación en la Contraloría Departamental para el cargue de todos los formatos con respecto a la información de la cuenta vigencia 2.025 de la DTSC
16 de febrero de 2026
- Se realiza acompañamiento en la verificación de la información de Control Interno a la Contaduría General de la Nación.
- Durante el mes de marzo de 2026, se participó activamente en múltiples sesiones de trabajo y encuentros programados con la jefe de la Oficina de Control Interno, ocasiones en las que se expusieron y sustentaron diversos temas, evaluación y análisis correspondiente a la vigencia 2026, fomentando así un diálogo constructivo que permitió aclarar dudas, alinear criterios y avanzar en los procesos de revisión

Cumplimiento del Contrato

- Se realiza acompañamiento en la verificación y envió de información de Control Interno a la Contaduría General de Caldas.
- Se instala la auditoria de bienes y suministros para realizarse en los meses de abril y mayo de 2026
- En el mes de abril de 2026, se participó de manera dinámica en diversas reuniones y sesiones coordinadas con la jefe de la Oficina de Control Interno, donde se presentaron y respaldaron varios asuntos clave, junto con su evaluación y análisis para el período 2026; esto impulsó un intercambio productivo que resolvió inquietudes, unificó enfoques y progresó en las etapas de revisión interna.
- Se asiste a reunión mesa funcional de género y salud según la resolución 2138 programada por el área de sexualidad de la DTSC
- Durante el mes de mayo se llevaron a cabo múltiples reuniones y sesiones de trabajo coordinadas con la jefe de la Oficina de Control Interno, en las cuales se abordaron criterios técnicos y operativos para las auditorías y seguimientos; además, se realizaron evaluaciones, y calendarios de actuación, y se acordaron mecanismos de comunicación y reporte para asegurar la trazabilidad y mejora continua de los procesos auditados.
- Se asiste al comité de Control Interno donde se da explicaciones de las actividades, auditorias y seguimientos realizados vigencia 2026.
- Se asiste al cierre de la auditoría realizada por la Superintendencia de Salud, realizada a Flujo de Recursos culminada el día 8 de mayo de 2026.
- En el mes de junio se asiste a capacitación del SIGRIP identifica y gestiona riesgos que pueden afectar la integridad, transparencia y legalidad de la gestión pública, incluyendo corrupción, lavado de

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09
Cumplimiento del Contrato a. Cumplimiento de los términos y riesgos fiscales. • Durante el mes de junio, se llevaron a cabo reuniones de articulación con la jefe de la Oficina de Control Interno para unificar los criterios técnicos y operativos necesarios en la ejecución de la auditoría. En estos espacios, además de estructurar las evaluaciones y canales estratégicos de comunicación, asegurando así la trazabilidad metodológica y el impulso hacia la mejora continúa.		
Observaciones: Desarrollar observaciones en términos de logros generales de la gestión y recomendaciones.		

FIRMA ELECTRONICA 2025-12-15
Juan Carlos Arias Salazar
Contratista
C.C

FIRMA ELECTRONICA 2025-12-16
Natalia Andrea Ramirez Velez
Supervisor
C.C

	DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Proceso Gestión Jurídica Procedimiento Gestión de la Contratación Informe de Actividades Realizadas en Cumplimiento del Contrato	Versión: 04
		Código: F027-P00-GJ
		Fecha: 2025-05-09